



Ignacio Mier Velasco P. 4

Hoy inician debates por reformas de López Obrador

Hoy inician debates por reformas de **AMLO**

EDITH ROMERO/GILBERTO GARCÍA

Este día en la Cámara de Diputados inician de manera oficial los parlamentos abiertos en los que colegios, especialistas, universidades y partidos políticos discutirán y analizarán las 20 iniciativas de reforma enviadas por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

El ejercicio se extenderá hasta el 15 de abril, es decir, un par de semanas antes de que concluya el actual periodo ordinario de sesiones.

Para la discusión de las 20 iniciativas presidenciales, de las cuales 18 son constitucionales y dos legales, los diputados las dividirán en cuatro ejes principales:

Libertad, Bienestar, Justicia y Democracia

Por otra parte, al profundizar en la importancia y relevancia que este proceso tiene, hace unos días, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velasco, informó que también formarán parte de este diálogo dos iniciativas que están pendientes de discusión en San Lázaro.

Se trata de la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas impulsada por Morena, pero cuya aprobación se frenó luego de que el Presidente solicitó una discusión más amplia de la propuesta.

De igual manera, analizarán la iniciativa presentada por el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, el morenista Juan

Ramiro Robledo, que modifica la ley reglamentaria del artículo 105 constitucional, para impedir que las normas impugnadas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que no alcancen ocho de los once votos de los Ministros, sean invalidadas mediante otros recursos.

Se podría adelantar que el debate se divida en diálogos en la Junta de Coordinación Política (Jucopo), los cuales se llevarían a cabo en conferencia con el Senado de la República, así como 32 foros estatales y cinco foros regionales.

Los primeros iniciarían el 27 de febrero en el Senado, con el análisis de las reformas constitucionales referentes al eje libertad; el 12 de marzo, en la Cámara de Diputados se abordaría el eje de Bienestar; el 19 de marzo, en el Senado el eje Justicia, y el 9 de abril en San Lázaro el eje Democracia.

Por otra parte, se contempla que los foros regionales sean propuestos los días 29 de febrero en la ciudad de Durango, el 7 de marzo en San Luis Potosí, el 17 de marzo en Puebla, el 4 de abril en Mérida, Yucatán, y el 11 de abril en Toluca, Estado de México.

Las juntas directivas de las comisiones ordinarias responsables de la dictaminación de las iniciativas realizarán los 32 foros estatales y sus presidentes fungirán como anfitriones.

Estos foros serán independientes de las asambleas distritales que Morena prevé convocar con el mismo objetivo de analizar las iniciativas del Presidente.